Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de diciembre de 2017.-

Señor/es
Moviment.Traiding S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Terminación Centro de Acopio - Toro Piru), Según expediente del llamado Nº 339505 de fecha 27/11/17, ID Nº 338896, Acta de Apertura Nº 61 de fecha 11/12/2017, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 32/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Moviment.Traiding S.A.-

Atentamente

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

MOVIMENT TRAIDING Sociedad Anónima

Recibí conforme, hoy 11/XII/2017.